RESOLUCIÓN No 001
Del 30 de Agosto de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PRIVADA No 001 DE 2023.

Gerente general de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANALARGA S.A. E.S.P., en los términos previstos en el manual de contratación de la entidad y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia.

CONDIERANDO:

Que el Municipio de Sabanalarga – Departamento de Antioquia, el día 25 de Agosto de 2023, publicó en el SECOP II, los Estudios Previos y término de referencia del proceso de Mínima Cuantía Invitación Privada No 001 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO, TECNICO, FINANCIERO Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCION DE 120 POZOS SEPTICOS QUE DEN MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA", respondiendo observaciones por parte de los posibles oferentes.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo Primero: Dar apertura abierto al proceso de Mínima Cuantía Invitación Privada No 001 de 2023 cuyo objeto es el **"**INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO, TECNICO, FINANCIERO Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCION DE 120 POZOS SEPTICOS QUE DEN MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA**".**

Artículo Segundo: Ordénese la publicación en el SECOP de los Pliegos de Condiciones Definitivos, con el nuevo cronograma con los parámetros establecidos en el Estatuto General de Contratación Estatal.

Notifíquese, publíquese, comuníquese y cúmplase,

Dada en Sabanalarga a los treinta (30) día del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023)

EUTIMIO ZAPATA LÓPEZ
Gerente General